

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	24/06/2025	2. Número Consecutivo	DS	4182	1,466
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890,399,011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Cl. 7 #4-105		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ESPINOSA LUIS EDUARDO		10. NIT/C.C.	16,607,720	1
11. Dirección	CALLE 17 # 16-34		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	espinosaluiseduardo@hotmail.com		14. Teléfono	317 763 56 63	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO - CUOTA DOS (02)				
16. Valor de la Operación	\$ 2,685,000	DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.515-2025	18. CDP	3500237302		
		19. RPC	4500367703		
20. Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.				
21. Valor del Contrato	\$ 5,370,000	CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL ☒	
Cuota Número 2			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4182.010.26.1.515-2025			
Nombre completo del contratista: LUIS EDUARDO ESPINOSA			
Documento de identificación: C.C. 16.607.720 de Cali (Valle)			
Nombre del Supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO TELÉFONO: 8854666			
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP			
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 22/MAY/2025		Fecha terminación 30/JUN/2025	
Modificación(es) al Contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5.370.000).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la			NO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 5.370.000	\$ 2.685.000	\$ 2.685.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1071630669 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823039476 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 02/mayo/2025 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de **Mayo** 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de **Junio** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

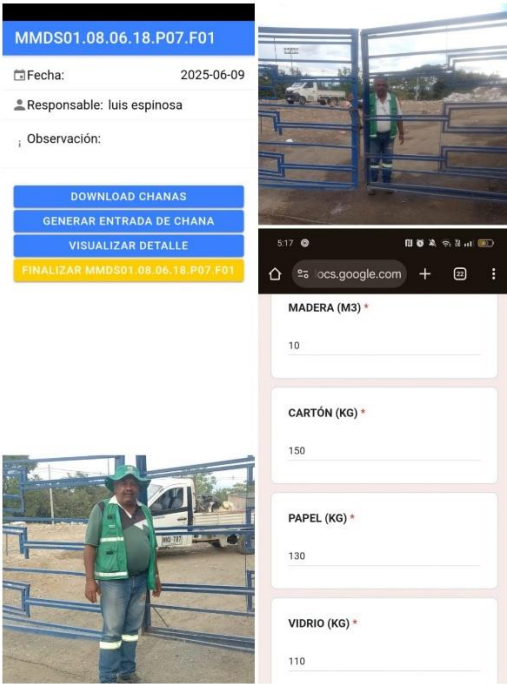
Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista LUIS EDUARDO ESPINOSA identificado con C.C. 16.607.720 de Cali (Valle), cumplió con el objeto del contrato No 4182.010.26.1.515-2025, en el periodo correspondiente a la SEGUNDA (2) CUOTA, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico en la operación de sitios de gestión de residuos sólidos en el marco del proyecto de inversión BP-26005213 “Fortalecimiento a la gestión adecuada de residuos sólidos y al servicio público de Aseo en Santiago de Cali”.

- Brindó apoyo en el ingreso de CHANAS en la Estación de Transferencia de la Carrera 50 con autopista Simón Bolívar.



Link de evidencias:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1bsrlpGy330yrEGomc9Ww2YdOOuAbFtZP>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

2. Brindar apoyo en la construcción y administración de la base de datos que consolida la información procesada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, garantizando su adecuada organización y actualización.

- Brindó apoyo en el diligenciamiento de matrices de capacidades necesarias para la atención de emergencias del Departamento Administrativo de Planeación en el marco del Decreto de Calamidad Pública No. 4112.010.20.0226 del 2025. A continuación, se relaciona dicha información.

Organismo	Necesidad	Propósito	BP Proyecto	Nombre Proyecto	Cód Actividad BP	Nombre Actividad	Pospre	Meta Plan de Desarrollo
UAESP	La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el mes de abril y mayo realizó visitas técnicas a 27 vías impactadas por residuos sólidos de construcción y demolición en Santiago de Cali. El impacto de estos residuos es aproximadamente de 153,874 m3 de RCD. La recolección de residuos de RCD dispuestos clandestinamente en el espacio público como zonas aledañas a rondas hídricas, zonas planas aledañas a canales de agua lluvias, vías principales, etc, desempeñan un papel fundamental para la prevención de inundaciones. Adicionalmente, la acumulación de RCD, no solo limita el libre tránsito del drenaje del agua, si no también,	Realizar la recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) en 27 sectores con el fin de mitigar los riesgos a inundaciones	BP26005213	Fortalecimiento a la gestión adecuada de residuos sólidos y al servicio público de Aseo en Santiago de Cali	BP260052131010117	Efectuar la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en puntos críticos y/o puntos de arrojo clandestino.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción _2- 320202008	61010010003- Intervenciones integrales para la mejora del área de espacio público afectada por residuos sólidos realizadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

incide en la formación de focos de acumulación de otro tipo de residuos como voluminosos y ordinarios, aumentando así el riesgo de inundaciones en la ciudad Por consiguiente, se hace necesaria la intervención inmediata de 27 sectores priorizados por la UAESP, a través de la recolección, transporte y disposición final de RCD, así como fomentar la conciencia en el manejo integral de los residuos sólidos, con el propósito de disminuir el riesgo de inundaciones y proteger la vida de los caleños. En ese sentido, para la recolección, transporte y disposición final de RCD se requiere un presupuesto de \$ 9.600.000.000								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

3. Brindar el apoyo mediante el seguimiento a los procesos, proyectos y estrategias implementadas por la UAESP en el marco de la gestión de residuos sólidos.

- Brindó apoyo revisando la información presentada en el drive con link: <https://drive.google.com/drive/folders/1krTtZaoC9H62HpRa5roSdi-q7BbBxPJ> donde se presenta la información de las oportunidades de mejora de manera recurrente a las empresas de aseo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.515-2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **Junio**, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

7.FIRMAS RESPONSABLES



ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO

Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de junio de 2025